



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO (ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

GUÍA DOCENTE 2016-2017

Políticas Públicas

1. Denominación de la asignatura:

Políticas Públicas

Titulación

Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5449

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ciencia de la Administración y Políticas Públicas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado (Área de Ciencia Política y de la Administración)

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Eva Santillana Alonso

4.b Coordinador de la asignatura

EVA, SANTILLANA ALONSO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso, Quinto Semestre (Otoño)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1. Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG2. Identificar, recoger y analizar datos sociales y políticos para emitir juicios relevantes sobre cuestiones relacionadas con la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG3. Elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro del ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública

CG4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Ciencia Política y la Gestión Pública tanto a un público especializado como no especializado

CG 5. Planificar, organizar y gestionar actividades en las organizaciones públicas

CG7. Realizar un trabajo

CG8. Desarrollar la motivación por la calidad

CG15. Redactar informes y trabajos de investigación sobre cuestiones políticas y sociales

CG 24. Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente

CE1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración

CE10. Comprender la estructura, organización y funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles

CE11. Comprender la planificación y la gestión administrativas

CE 12. Comprender la planificación y gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas

CE13. Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

CE 14. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público

CE15. Adquirir la capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objeto de esta asignatura es aprender los principales conceptos, enfoques teóricos y herramientas analíticas para el estudio de las políticas públicas. A lo largo del curso se abordarán cuestiones como el surgimiento de los problemas sociales y las formas del debate público, la configuración de la agenda política por parte de gobiernos y partidos, el proceso de toma de decisiones, el impacto de las instituciones y la burocracia en el proceso político, la evaluación de las políticas y la conexión entre la valoración ciudadana de las políticas y el voto. La docencia está concebida en forma de seminario, con parte de las sesiones dedicadas a la exposición por parte del profesor de los contenidos de los temas incluidos en el programa y parte dedicadas al debate de las lecturas y a exposiciones sobre las mismas y sobre los trabajos personales de los alumnos. Los alumnos deberán haber realizado las lecturas de cada tema antes de las sesiones correspondientes, de manera que puedan participar activamente en los debates. El enfoque de la asignatura es tanto teórico como práctico y, en este sentido, una parte importante del trabajo del curso es un trabajo de investigación individual sobre una política pública concreta.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PRIMERA PARTE: LOS PROBLEMAS PÚBLICOS Tema 1. Introducción al análisis de las políticas públicas. Lectura obligatoria: Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: Introducción y capítulo 1 (“¿Qué es el análisis de las políticas públicas”), pp. 15-36. Tema 2. La definición de los problemas políticos. El debate público. Lecturas obligatorias: Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 2 (“La definición de los problemas como raíz de las políticas públicas”) pp. 37-48. Rodríguez, Juan Carlos y Víctor Pérez-Díaz. 2007. Discusión y opinión pública sobre la energía nuclear en España. Madrid: ASP-Research Paper, 39. Tema 3. La agenda política. Lectura obligatoria: Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 3 (“La puesta en agenda, un proceso complejo”), pp. 49-59.



SEGUNDA PARTE: LAS DECISIONES PÚBLICAS Y SUS IMPACTOS

Tema 4. La decisión política.

Lectura obligatoria:

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 4 (“La toma de decisión o la esencia de la política”), pp. 61-77.

Tema 5. La implementación

Lectura obligatoria:

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 5 (“La implementación como fase polémica”), pp. 79-92.

Tema 6. La evaluación

Lecturas obligatorias:

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 6 (“La evaluación, ¿una práctica objetiva?”), pp. 93-105.

Van Ryzin, Gregg G. y Eloísa del Pino. 2009. Cómo escuchar, cómo aprender y cómo responder: las encuestas ciudadanas como una herramienta para la reinención del gobierno. Papeles de Evaluación y Calidad de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, nº 9.

TERCERA PARTE: FACTORES DE CAMBIO Y ESTABILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tema 7. Los actores de las políticas.

Lectura obligatoria:

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 7 (“¿Quiénes son los actores de las políticas públicas?”), pp. 111-125.

Tema 8. Las instituciones y los legados del pasado.

Lectura obligatoria:

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 8 (“¿Cómo las instituciones influyen sobre la acción pública?”), pp. 127-137.

Tema 9. Las ideas en la acción política.

Lectura obligatoria:

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 9 (“¿Cuánto pesan las ideas sobre la acción pública?”), pp. 139-152.

Tema 10. El proceso político y las políticas públicas.

Lectura obligatoria:

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 10 (“¿Cómo la política influye en la política?”), pp. 153-169.

Tema 11. Cambio y difusión en las políticas

Lecturas obligatorias:

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 13 (“¿Cómo cambian las políticas públicas?”), pp. 191-202.

Harguindéguy, Jean-Baptiste. 2013. Análisis de políticas públicas. Madrid, Tecnos: capítulo 14 (“¿Influyen los instrumentos de las políticas públicas?”), pp. 203-213.



9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Jean-Baptiste Harguindéguy, (2013) Análisis de Políticas Públicas, Tecnos, Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone, (2008) Análisis y gestión de políticas públicas, Ariel, Barcelona,
Michael Moran, Martin Rein y Robert E. Goodin, (2006) The Oxford Handbook of Public Policy, Oxford University Press, Oxford,
Mireia Grau y Araceli Mateos, (2002) Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y casos, Tirant lo Blanch, Valencia,
Wayne Parsons, (2007) Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, Flacso, México D.F.,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG4, CG5, CG24, CE1, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14	28	0	28
Lecturas y preparación de seminarios y presentaciones orales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CE1, CE10, CE11, CE13, CE14	0	36	36
Seminarios, presentaciones orales y debates	CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CE1, CE10, CE11	22	0	22
Preparación trabajo escrito	CG1, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG15, CE1, CE10, CE11, CE13 CE15	0	40	40
Repaso de los materiales para preparar el examen final	CG1, CG4, CG5, CG24, CE1, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14	0	20	20
Pruebas de evaluación	CG1, CG4, CG5,	4	0	4



presenciales	CG24, CE1, CE10, CE11, CE 12, CE13, CE14			
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura se basa en cuatro procedimientos:

- Participación en clase, ejercicios, prácticas y tareas realizadas durante el curso.
- Un trabajo escrito sobre alguna política pública actual: Para que esta actividad cuente para la nota final es necesario haber obtenido como mínimo una calificación de 4 sobre 10.
- Examen final teórico. Para que esta actividad cuente sobre la nota final es necesario haber obtenido como mínimo una calificación de 4 sobre 10.
- Examen final práctico. Para que esta actividad cuente sobre la nota final es necesario haber obtenido como mínimo una calificación de 4 sobre 10.

Tanto en primera como en segunda convocatoria y en atención a la autoría de las pruebas presentadas, el alumno debe saber que en este curso no se tolerará el plagio en los trabajos prácticos y ensayos realizados por los estudiantes. Se considerará plagio la reproducción de frases o párrafos de los textos de autores, la copia literal de los trabajos de otros compañeros, así como la reproducción de los contenidos de internet sin citar correctamente la fuente original de la que provenga tal información. La sanción por este tipo de prácticas será el suspenso automático de la asignatura.

En la segunda convocatoria se podrán recuperar las siguientes pruebas:

- Trabajo escrito (nota mínima de 4 sobre 10 para que esta prueba cuente en la calificación final).
- Examen final teórico (nota mínima de 4 sobre 10 para que esta prueba cuente en la calificación final).
- Examen final práctico (nota mínima de 4 sobre 10 para que esta prueba cuente en la calificación final).

En segunda evaluación no serán recuperables los ejercicios y participación a actividades presenciales, dada la imposibilidad de repetir dichas pruebas.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación y ejercicios	20 %	20 %
Trabajo escrito sobre una política pública (nota mínima 4 sobre 10)	20 %	20 %
Examen final teórico (nota mínima de 4 sobre 10 para que esta prueba cuente para la evaluación final)	40 %	40 %
Examen final práctico (nota mínima de 4 sobre 10)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En los casos en los que se justifique reglamentariamente la evaluación excepcional, se podrán sustituir la participación y ejercicios en clase (20%) por una presentación oral, preferentemente en clase, previo acuerdo del día elegido o en su defecto en el despacho del profesor, el día del examen final, de 15 minutos de duración sobre un tema contenido en el programa, además del examen oral del conjunto de la asignatura.

Evaluación Excepcional Universitario Cantera: En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Tutorías
Plataforma Moodle Ubu-Virtual
Dossier de lecturas
Correo electronico

13. Calendarios y horarios:

os calendarios y horarios serán los publicados oficialmente en la página web de la Universidad de Burgos, <http://www.ubu.es/grado-en-ciencia-politica-y-gestion-publica>

14. Idioma en que se imparte:

Español